

36

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO  
[ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 15 FEB 2021

REF: 2020-00361

En atención a lo solicitado por la parte actora, el Despacho RESUELVE:

- 1) Declarar terminado el proceso de restitución de tenencia de Pedro E. Domínguez y Cía S.A.S. contra Yeison Arledy Carvajal Sánchez, por restitución de inmueble extrajudicial realizada el 5 de enero de 2021.
- 2) Sin costas por cuanto no se causaron.
- 3) En firme este auto, archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE,

  
NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ  
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO No. 069  
fijado hoy 16 FEB 2021

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO  
Secretario

